

La Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores, en aplicación del principio de publicidad establecido en el Numeral 9° del Artículo 3° de la Ley 1437 de 2011, en consonancia con el Artículo 2° de la Ley 909 de 2004.

HACE SABER

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, de los funcionarios relacionados a continuación:

CEDULA	NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	ACTO ADMINISTRATIVO
7.221.304	FERNANDO ARNULFO CASTIBLANCO MORENO	TECNICO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 3124, GRADO 11	RESOLUCIÓN 9622 DEL 28-NOV-2023
41.646.761	NORY ZUBIETA MOLANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 4044, GRADO 20	RESOLUCIÓN 0602 DEL 26-ENE-2024

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica “*La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente*”, se publicará la presente, en la página web www.cancilleria.gov.co, para que dentro de los cinco (5) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La intervención puede ser radicada a través del siguiente correo electrónico: contactenos@cancilleria.gov.co del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se fija la presente, en la página web www.cancilleria.gov.co del Ministerio de Relaciones Exteriores, el quince (15) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) a las ocho (8:00 a.m.)


SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAMACHO
Directora de Talento Humano

 Leonardo Fabio Cuestas Garcia / Juan Pablo Azuero Cadena 

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección: Calle 10 # 5-51, Bogotá D.C., Colombia

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez

Conmutador: (+57) 601 381400

